



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2018 adopto, entre otros, acuerdo de "Inicio de expediente de modificación de trazado de caminos públicos y de alteración de la calificación jurídica de bienes de dominio público a patrimoniales, afectados por el Proyecto de Singular Interés Parque Temático Puy Du Fou", según el siguiente resumen:

TRAMO (A-A'): del camino 48 ACTUAL	LONGITUD 1.795,00 m	SUPERFICIE 7.569,00 m ²
TRAMO (B-B'): del camino 48 ACTUAL	LONGITUD 11.548,00 m	SUPERFICIE 7.116,00 m ²
(45900A099090010000XU): camino 83 (Ramal de conexión con la vía de servicio) ACTUAL	LONGITUD 270,00 m	SUPERFICIE 1.184,00m ²

SUPERFICIE TOTAL A DESAFECTAR: 15.869,00 m²

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Durante el citado plazo, y en horas de oficina, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el procedimiento, tramitado por el Negociado de Patrimonio e Inventario, y hacer alegaciones al respecto.

El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-6327